



Expediente: BC 08/150

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Alonso Francisco Mangas García

D.N.I.:80095795-C

Último domicilio conocido: C/ Tomás Rabanal Brito, 3. Bajo B.

Localidad: 06007 Badajoz.

Hechos: Cazar utilizando artes no autorizados (red y jaula pequeña), sin licencia de caza y en época de veda, dando muerte a 12 jilgueros; Paraje: "p.k. 81 de la EX 100; término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de mil quinientos euros (1.500 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 3 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

Expediente: BC 08/157

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Juan Macías Corcho

D.N.I.:80099294-T

Último domicilio conocido: C/ Meléndez Valdés, 41, 2º D.

Localidad: 06001 Badajoz.

Hechos: Cazar sin la correspondiente licencia, en época de veda y utilizando medios no autorizados (pegamento y palos de madera tipo pinchitos); Paraje: "EX. 11. p.k. 63, sentido San Vicente de Alcántara"; término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de mil quinientos euros (1.500 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 3 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

---

• • •

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8199. (2008084175)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Fase 1: Celda de línea existente en C.T. "Moctezuma 2". Fase 2: Celda de línea existente en C.T. "Obra Sindical Hogar".



Final: Fase 1: Celda de línea existente en "C.T. Dehesa 1". Fase 2: Empalmes a realizar en C/ Lepanto, cercanos al "C.T. Residencial Rodeo 1".

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2 (20).

Materiales:

Tipo:

Longitud total en km: 1.

Emplazamiento de la línea: Fase 1: C/ Traseras Isabel de Moctezuma, C/ Mulhacén, C/ Atahualpa, C/ Teide y Avda. Antonio Hurtado. Fase 2: C/ Mulhacén, C/ Teide, Plaza de Hispanoamérica, Avda. Antonio Hurtado y C/ Lepanto.

Finalidad: Cambio de conductores con el objetivo de aumentar la capacidad de la línea y mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-8199.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 29 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2008 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Torrefresno", n.º 00909-00, en el término municipal de Badajoz. (2008084234)*

Para dar cumplimiento al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y al artículo 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A) "Torrefresno", n.º 00909-00, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar